



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

Ministerio de Educación

ES COPIA FIDEL DEL ORIGINAL

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown  
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

Marcelo Javier GODOY  
Director de Despacho  
M. ED.

USHUAIA, 10 NOV 2014

VISTO el Expediente N° 007232-ED/12 del registro de la Gobernación;

CONSIDERANDO:

Que el Decreto Provincial N° 2670/11 reconoce las Plantas Orgánicas Funcionales de las Instituciones Públicas de Gestión Privada, a partir del 01 de abril de 2011.

Que por Resolución M.ED. N° 0950/14 y sus rectificatorias Resoluciones M.ED. N° 1036/14 y 1184/14, se modificó la Planta Orgánica Funcional del Colegio Don Bosco de la ciudad de Ushuaia.

Que por el Decreto Provincial N° 686/12, delega en el Titular del Ministerio de Educación, el dictado de los actos administrativos tendientes a ampliar, suprimir y/o modificar las Plantas Orgánicas Funcionales de las Instituciones Públicas de Gestión Privada.

Que el Colegio Don Bosco, presentó a la Subsecretaría de Educación Privada Nota N° 31/14 y 142/14, solicitando la modificación de la Planta Orgánica Funcional del año 2014, incorporando un cargo de Psicólogo T.C. Cód. 505 y un cargo de Asistente Social T.C. Cód. 503.

Que la Subsecretaría de Educación Privada ha tomado intervención considerando los fundamentos establecidos por el Colegio Don Bosco en cuanto a las necesidades de incorporar la figura profesional a la Institución, la que colaboraría con el equipo docente brindando atención, orientación y contención a las particularidades del alumnado y al proceso de enseñanza-aprendizaje, del Nivel Inicial y Primario.

Que la incorporación de los mencionados perfiles profesionales a la Institución es adecuada a las propuestas Pedagógicas y Curriculares del Nivel Inicial y Primario aprobadas oportunamente.

Que conforme a la solicitud de la Escuela y al Informe de la Subsecretaría de Educación Privada es necesario reconocer y autorizar la modificación de la Planta Orgánica Funcional de dicha Institución, incorporando al Anexo I, de la Resolución M.ED. N° 950/14, y sus rectificatorias Resoluciones M.ED. N° 1036/14 y 1184/14, un Cargo de Mtro. Psicólogo T.C. Cód. 505 y un cargo de Mtro. Trabajador Social T.C. Cód. 503, en virtud de la modificación de la Planta Funcional solicitada por la Institución, a partir del 01 de noviembre del año 2014.

Que por lo expuesto precedentemente se hace necesario el dictado del Instrumento Legal pertinente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud a lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial 859.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Reconocer y autorizar la modificación de la Planta Orgánica Funcional del Colegio Don Bosco de la ciudad de Ushuaia, que figurará como Anexo I que forma parte integrante de la presente, para el Ciclo Escolar 2014, a partir del 1° de noviembre de 2014. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar los ajustes de los Aportes Financieros del Estado, a la Institución mencionada en el artículo 1°, de acuerdo a la Ley Provincial 749, a partir del 01 de noviembre de 2014.

ARTÍCULO 3°.- Dejar establecido que los ajustes de los Aportes Financieros del Estado serán imputados a las Partidas presupuestarias del Ejercicio económico en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar al Colegio Don Bosco de la ciudad de Ushuaia y a la Subsecretaría de Educación Privada. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

2746

RESOLUCIÓN M. ED. N°

/2014.-

G.T.F.
H. JB
R. V
A.

Lic. Sandra Isabel MOLINA  
Ministra de Educación  
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

B-13

(E)



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

ES COPIA DEL ORIGINAL

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown

en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

Marcelo Javier GODOY  
Director de Despacho  
M. ED.

2746

Ministerio de Educación

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN M.ED. N°

/14.-

INSTITUCIÓN: SALESIANA DON BOSCO DE USHUAIA

-JARDIN DE INFANTES "PASTORCITOS DE DON BOSCO" - CATEGORÍA: 2°.

-COLEGIO DON BOSCO NIVEL PRIMARIO - CATEGORÍA: 2°.

-COLEGIO DON BOSCO NIVEL SECUNDARIO Y POLIMODAL - CATEGORÍA: 2°.

Cat.	Cargo	Cantidad	
101	Dir. Nivel Inicial - T.C.	1	
105	Vice Director Nivel - T.C.	1	
107	Sec. Nivel Inicial - T.C.	1	
109	Mtro. (Sección) Nivel Inicial - T.S.	6	
112	Mtro. Secc. (Aux. De Sala) - T.S.	4	
115	Hora Cátedra Nivel Inicial	30	
202	Dir. 1° Nivel EGB 1 y 2 T.C.	1	
208	Vicedir. Nivel EGB 1 y 2 - T.C.	1	
210	Sec. Nivel EGB 1 y 2- T.C.	1	
212	Mtro. (Año) Nivel EGB 1 y 2 - T.S.	15	
213	Mtro. Bibliotecario	1	
217	Mtro. Recuperador	2	
220	Mtro. Aux. Secr. EGB 1 y 2 - T.S.	1	
221	Hora Cátedra Nivel EGB 1 y 2	Plan de Estudio	96
		Proy. Jornada Extendida	60
		Proy. Pastoral	24
503	Mtro. Psicólogo - T.C-	1	
505	Mtro. Asistente Social - T.C.	1	
507	Mtro. Psicopedagogo - T.C.	1	
802	Dir./Rector 1° - T.C.	1	
807	Vice Dir./Rect. 1° T.C.	1	
816	Secretario 1° - T.S.	1	
819	Prosecretario 1° T.S.	1	
824	Coordinador de Ciclo EGB 3 T.S.	1	
825	Coordinador de Ciclo Polim. T.S.	1	
837	Jefe PRCT. 1° - T.S.	1	
842	Preceptor T.S.	8	

G.T.F.
H. 70
R.
A.



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

Ministerio de Educación  
.../12.-

ES COPIA DEL ORIGINAL

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,

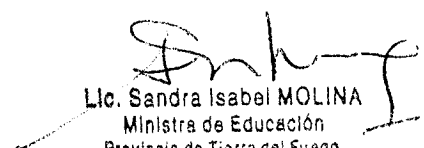
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

Marcelo Javier GODOY  
Director de Despacho  
M. ED.

2746

844	Ayud. Dpto. Orientación	1	
845	Psicopedagogo Dpto. Orient.	1	
846	Auxiliar Administrativo Docente - T.S.	1	
847	Ref. Informático	1	
851	Bibliotecario Escolar	1	
852	Hora Cátedra Nivel EGB 3 y Polimodal	Resol. M.ED. N° 217/12	268
		Resol. M.ED. N° 3729/13 y modif.	80
		Resol. M.ED. N° 2132/04, 412/07 y 555/06	181
		Resol. M.ED. N° 1889/13	48
856	Mtro. Tutor - T.S.	3	

G.T.F.
H. JB
R. F
A.

  
Lic. Sandra Isabel MOLINA  
Ministra de Educación  
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur